amortizadas, esto es, por la cantidad total de 2.064 euros, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital. La expresada reserva se ejecutó una vez adoptado el acuerdo.

Barcelona, 6 de junio de 2007.—Jorge Gallego Rubio, persona física representante de Hera Holding Hábitat, Ecología y Restauración Ambiental, Sociedad Limitada, Administradora solidaria de Hera Segasa, Sociedad Anónima.—41.848.

HERMANOS ÁLVAREZ PASTOR, S. A.

Disolución

Se comunica el acuerdo voluntario de disolución de la sociedad y la apertura del periodo liquidatorio durante el cual girará bajo la denominación de Hermanos Álvarez Pastor, Sociedad Anónima, en liquidación.

Madrid, 12 de junio de 2007.—El Liquidador único, don Ricardo Álvarez Sandonis.—41.812.

I.AVINYO, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad celebrada en el domicilio social el día 18 de junio de 2007 ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—La disolución de la sociedad con la finalidad de liquidación definitiva de la misma en virtud del artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con la Disposición Final segunda de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se añade una disposición transitoria vigésima cuarta al texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, relativa a la disolución y liquidación de sociedades patrimoniales

Segundo.-Nombrar liquidador único de la sociedad a Pere Herms Alsina.

Tercero.-Apertura del período de liquidación.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Avinyó, 18 de junio de 2007.–El Liquidador Único, Pere Herms Alsina.–42.197.

IADA, S. L.

(Sociedad escindida totalmente)

IADA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

I-BENS VILOBÍ 06, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión total

Se hace público que la Junta general y universal de socios de «Iada, S. L.», celebrada el 5 de junio de 2007, ha adoptado por unanimidad, la escisión total de la sociedad, con la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspasan en bloque, cada una de ellas, a dos sociedades de nueva creación «Iada, S. L.», (que adopta la denominación de la sociedad que se extingue) e «I-Bens Vilobí 06, S. L.», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vilobí del Penedés (Barcelona), 7 de junio de 2007.–El Administrador único, Emilio Brustenga Regard.–40.297.

y 3.a 20-6-2007

ILEX, S. A.

Acuerdo de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada

En reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de mayo 2007, se adoptó entre otros acuerdos el siguiente:

Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse a partir de tal fecha «ILEX, Sociedad Limitada.»

Barcelona, 31 de mayo de 2007.–La Administradora, Nora Barata Martí.–40.928. y 3.ª 20-6-2007

IMPERIAL CHINCHOM, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas de la Compañia a la Junta general que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de julio de 2007, a las 17 horas, en los locales del sindicato UGT, sitos en Avenida de América 25, de Madrid, y, de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, en segunda convocatoria el siguiente día 27 de Julio de 2007, en el mismo lugar y hora para debatir y decidir sobre los siguientes extremos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como el informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como el informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006. Quinto.—Informe del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe del Consejo de Administración. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Sexto.—Informe del Consejo de Administración. Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Séptimo.—Informe especifico acerca de la retirada de compra formulada en su día por Fincas Obradoiro, Sociedad Limitada, y acerca de la cual recibieron información los señores accionistas.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a su aprobación en la Junta o a obtener el envío gratuito del texto integro de los mismos. en especial las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente a los ejercicios de 2005 y 2006

Madrid, 15 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Inocencio Fernández.—41.801.

INDALME, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de mayo de 2007, acordó por unanimidad disolver y liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.584.342,01
Total activo	1.584.342,01
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reserva Legal	12.020,24
Otras Reservas	1.523,661,97
Pérdidas y Ganancias	-11.441,41
Total pasivo	1.584.342,01

Sant Andreu de la Barca, 5 de junio de 2007.—El Liquidador único, Leonardo Soldevila Casals.—41.481.

INFLOMAR 90, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de Liquidación

En Junta universal, de fecha 10 de junio último, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos de disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, con aprobación del Balance de liquidación al 31 de mayo de 2007 y cesión del activo y pasivo al único socio, Florencio Soto Palacios

Activo: Inmovilizado material	Euros
Deudores	1.203.754,81
Tesorería	
Pasivo: Fondos propios: Capital	6.096,64 114.031,73
Fondos propios: Capital	1.323.883,18
Capital	
resPérdidas del ejercicio	1.803.000,00 23.973,21
Total pasivo	- 480.540,02 - 22.550,01
F	1.323.883,18

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil, se manifiesta el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de tales acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio.

Laredo, 10 de junio de 2007.—El Liquidador, Florencio Soto Palacios.—40.610.

INICIATIVAS EUROVALENCIANAS, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de Disolución y Liquidación

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de «Iniciativas Eurovalencianas, Sociedad Anónima, en liquidación», celebrada el día 5 de junio de 2007 ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de disolución con liquidación de la sociedad junto con la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no	
exigidos	0,00
B) Inmovilizado	0,00
I. Gastos de Establecimiento	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00
III. Inmovilizaciones materiales	0,00
IV. Inmovilizaciones financieras	0,00
V. Acciones propias	0,00
C) Gastos a distribuir en varios Ejerci-	
cios	0,00
D) Activo Circulante	940.086,64
I. Assignistes man desembelses avi	
 I. Accionistas por desembolsos exigidos 	0,00
II. Existencias	0,00
III. Deudores	0,00
IV. Inversiones financieras tempora-	0,00
les	157,63
V. Acciones propias a corto plazo	0,00
VI. Tesorería	939.929,01
VII. Ajustes por periodificación	0,00
Total activo	940.086,64
Pasivo:	
A) Fondos propios	940.086,64
I. Capital suscrito	300.500,00
II. Prima de emisión	0,00
III. Reservas de revalorización	0,00.
IV. Reservas	65.296,00
V. Resultados de ejercicios anterio-	
res	-51.906,33
VI. Pérdidas y Ganancias	626.196,97
VII. Dividendo a cuenta entregado en	
el ejercicio	0,00
B) Ingresos a distribuir en varios ejerci-	
cios	0,00
C) Provisión para riesgos y gastos	0,00
D) Acreedores a largo plazo	0,00
E) Acreedores a corto plazo	0,00
Total pasivo	940.086,64

La Junta General Universal ha acordado igualmente, de conformidad con el balance final anterior, aprobar la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción, determinada por los liquidadores.

En Valencia a 15 de junio de 2007.—El Liquidador. Don Enrique Ballester Tovar.—42.134.

INMOBILIARIA ALMONA DOS, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

El socio único de la entidad Inmobiliaria Almona Dos, Sociedad Anónima Unipersonal», decidió el día 21 de mayo de 2007, disolver y liquidar la sociedad aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo: Inmovilizado:	
Inmovilizaciones materiales Inmovilizaciones financieras	26.816,55 212,76
Activo circulante:	
Tesorería	93.123,67
Total Activo	120.152,98

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	-97.632,45
Reservas	-21.508,00
Pérdidas y ganancias	232,40
Acreedores a corto plazo	-1.244,93
Total Pasivo	120.152,98

Granada, 25 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Francisco Fernández Domínguez.—41.217.

INMOBILIARIA LA RAMBLETA, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo de la Junta General Universal de accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2007, se ha acordado disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance:

-	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones	1.446.518,78
Tesorería	159.736,75
Total activo	1.606.255,53
Pasivo:	
Capital	1.394.320,00
Reservas	211.935,53
Total pasivo	1.606.255,53
E E 10.1 : 1.2007 E1	

En Terrassa, 18 de junio de 2007.—El Liquidador, Salvador Segura Capdevila.—42.130.

INMOBILIARIA PEMAL, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 1 de junio de 2007, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y aprobando, el Balance final de liquidación a la fecha del acuerdo.

Euros

Activo:	
Inmovilizaciones materiales	1.349.879,61
Deudores por anticipos	276.702,00
Inversiones financieras temporales	875.642,38
Tesorería	22.824,27
Total activo	2.525.048,26
Pasivo:	
Capital social	66.111,33
Fianzas recibidas largo plazo	1.904,11
Resultado liquidación	2.457.032,82
Total pasivo	2.525.048,26
	1' '1' 1

Asimismo, corresponde una cuota liquidativa de 100,925766 euros por acción.

Madrid, 6 de junio de 2007.—La Liquidadora única, María Sol Blanco-Soler Sampedro.—41.494.

INMOBILIARIA ST. PAUL'S, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en avenida Pearson, 45, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Barcelona, 14 de junio de 2007.—El Administrador único, Alberto Pedro Pons Güell.—41.839.

INMOBILIARIA ZONA UNIVERSITARIA, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 2007, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad por voluntad de los socios, que pasará a llamarse «Inmobiliaria Zona Universitaria, Sociedad Limitada, en liquidación», así como el nombramiento de don Horacio David Capeluto, como Liquidador de la misma, por tiempo indefinido, quien aceptó su cargo en la misma junta, manifestando no estar incurso en las incompatibilidades establecidas en la legislación vigente.

En Málaga, a 28 de mayo de 2007.—La Administradora, Jacqueline Gilberto Capeluto Lothé.—42.168.

INVERAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, Pere II de Montcada, 1, en primera convocatoria el 26 de julio de 2007, a las trece horas o, en segunda convocatoria, el 27 de julio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y consecuente modificación de estatutos con aprobación de nuevo texto íntegro de los estatutos sociales.

Segundo.–Ruegos y preguntas. Tercero.–Acta de la reunión.

Desde la convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma. Tendrán derecho a asistencia los titulares de acciones inscritas en el libro registro de accionistas con 5 días de antelación a la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en el domicilio social.

Barcelona, 5 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suqué Puig.—41.813.

INVERSIONES HISPANO PORTUGUESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores Mancomunados de la compañía convocan Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 30 de julio del año en curso, a las 13:00 horas, en la Avenida Rei Jaume III, número 4, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 31 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente